

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 161

Fecha Estado: 29/09/2022

Página: 1

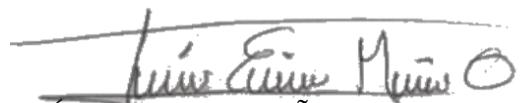
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120060075700	Ordinario	MARIA ERLINDA ZAPATA ESTRADA	ISS	Auto ordena entregar títulos Se observa que a la fecha no se hay petición por parte del demandante o de su apoderado para el pago, motivo por el cual la solicitud es procedente. Por lo anterior, se dispone la elaboración de la orden de pago del correspondiente título judicial en favor del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación con Nit 830.053.630-9. SEC	28/09/2022		
05001310501120060107600	Ejecutivo Conexo	JUVENAL DE JESUS MONTOKYA HENAO	ISS	Auto ordena entregar títulos Se observa que hay auto el 17 de junio de 2011 en la cual se ordena su entrega en favor del beneficiario señor Juvenal de Jesús Montoya Henao CC 758049. Por lo anterior, se requiere al señor Juvenal de Jesús Montoya Henao CC 758049, con el fin que se acerque a reclamar el valor de dicho título y se niega la solicitud de la apoderada del PARISS. SEC	28/09/2022		
05001310501120070119300	Ordinario	MARIA OLIRIAN ESTRADA DUQUE	ISS	Auto ordena entregar títulos Se observa que hay auto el 17 de agosto de 2011 en la cual se ordena su entrega en favor del apoderado el doctor Carlos Andrés Palacios Chaverra CC 15517675. Por lo anterior, se requiere al doctor Carlos Andrés Palacios Chaverra CC 15517675, con el fin que se acerque a reclamar el valor de dicho título y se niega la solicitud de la apoderada del PARISS. SEC	28/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120080078100	Ejecutivo Conexo	ROCIO DEL SOCORRO CIFUENTES GIRON	ISS	Auto ordena entregar títulos Así las cosas, envíese copia del presente auto al Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Medellín, para que con destino al proceso con radicado 05001310501020100108500, en el cual fungen como ejecutantes los señores Aleyda de Jesús Gómez de Granados y Vanessa Granados Góez en contra del Instituto de Seguros Sociales hoy Colpensiones EICE, informen el estado del proceso y si se les traslada el título correspondiente, o si se levantó el embargo. Al contestar respecto de lo requerido, en el asunto del correo, indicaran el radicado 05001310501120080078100. SEC	28/09/2022		
05001310501120100032900	Ejecutivo Conexo	MARIA AMALIA CARDONA DE ALVAREZ	ISS	Auto ordena entregar títulos Se observa que, mediante auto emanado del Juzgado Segundo Laboral de Descongestión para Procesos Ejecutivos de Medellín, se ordenó la entrega del título n.º 413230002374978 y se ordenó la terminación del proceso por pago total de la obligación. Dicho título es diferente al solicitado por la apoderada del PARISS y que había sido negado mediante auto del 20 de septiembre de 2018. Por lo anterior, se dispone la elaboración de la orden de pago del correspondiente título judicial en favor del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación con NIT 830.053.630-9. SEC	28/09/2022		
05001310501120220001800	Ordinario	NOLASCO ALBERTO ZAPATA MUÑOZ	CEMENTOS ARGOS S.A	Auto admite demanda Ordena notificar y fija fecha para audiencias de los arts 77 y 80 del CPTSS para el 01 DE ABRIL DE 2024 A LAS 1:15 PM. O1	28/09/2022		
05001310501120220004900	Ordinario	JOSE LUIS VALENCIA AVILES	PORVENIR S.A.	Audiencia Laboral Da por contestada la demanda y fija fecha para audiencia de los arts 77 y 80 del CPTSS para el 30 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:15 AM. E2.	28/09/2022		
05001310501120220013300	Ordinario	ALBERTO LEON RUA MADRIGAL	PROTECCIÓN S.A.	Auto admite demanda ordena notificar. con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; trámite y juzgamiento, se señala el JUEVES ONCE (11) de ABRIL DE DOS MIL VENITICUATRO (2024) a las OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (08:15 a. m.). SEC	28/09/2022		
05001310501120220037000	Ordinario	NELSON CIRO BURITICA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar, con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; trámite y juzgamiento, se señala el MARTES DOS (02) de ABRIL DE DOS MIL VENITICUATRO (2024) a las OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (08:15 a. m.). SEC	28/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720210071601	Ordinario	HUGO ERNESTO TOBON ORTEGA	COLPENSIONES	Sentencia consultada Revoca la sentencia consultada. El	28/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

[VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ](#)



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)